



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.986.1

MAT: Autoriza compra adicional de Pasajes, emanado desde Licitación Pública ID 3734-23-LE16, Adquisición Pasajes de locomoción colectiva, para beneficiarios Beca Municipal de Transporte.

Laja, Julio 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 487 de fecha 21-06-2016, de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe N° 40 de la Directora Dideco de fecha 21-06-2016, con resolución Sr. Alcalde
- 3.-D.A. N° 1053 de fecha 02-03-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-23-LE16
- 4.-Licitación Pública ID 3734-23-LE16 de fecha 24-02-2016
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** la compra adicional de pasajes con el oferente Hernán Rocha Vallejos R.U.T. , por la suma de \$ 1.608.000 exento de impuestos, para proveer 1340 pasajes de locomoción colectiva (Laja - Los Angeles, ida y vuelta), destinados a Beneficiarios de Beca Municipal de Transporte, de acuerdo a lo establecido en el punto XIX de las Bases Administrativas de la Licitación Pública 3734-23-LE16.
- 2.-**EMÍTASE:** la respectiva orden de compra al oferente por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los pasajes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600413, del presupuesto municipal año 2016.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- Control
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE